

EL TIEMPO

AÑO XXV

NÚM. 7.839

MURCIA

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 1932

DIARIO DE INFORMACIÓN

(NO ESTÁ AFILIADO A PARTIDO POLÍTICO ALGUNO)

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE CEBALLOS, núm. 3

Precio de suscripción: 2 pesetas

LA INDUSTRIA SERICOLA

Al X Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País

TEMAS 1.º y 2.º

Por nuestro distinguido amigo don Emilio Díez de Revenga se ha presentado al X Congreso de Sociedades Económicas de Amigos del País el siguiente y brillante trabajo:

La Industria Sericícola, genuinamente española; la que fué emporio de riqueza, en épocas pretéritas; la que ayudieron, en textos inmortales, Santa Teresa de Jesús, San Isidoro, Cervantes y otros eminentes escritores como industria auxiliar de la Agricultura, que se cultivaba en casi todo el país... está en trance de desaparecer.

No hallándose el mercado nacional en situación de pagar el kilo de capullo de seda más que a dos pesetas la crisis de esa industria se agrava por instantes.

No hay producto que llegue más al obrero agrícola que el de la industria sedera, que se distribuye entre el viverista, el simientista, el productor de las crías, los operarios de hilaturas y ahogaderos y demás auxiliares.

La seda natural sufre el desamparo del Arancel. Casi todos los productos agrícolas nacionales están protegidos por la barrera arancelaria. La seda natural solo paga los derechos arancelarios una peseta oro por kilo.

Un peligro grave para la Sericicultura es la seda artificial. Nadie debe oponerse a que esta se produzca como una manifestación del ingenio y del trabajo. Pero lo que no debe ocurrir es que a este producto, fabricado de pasta de madera, se le venda en el mercado con el nombre de seda: se ha intentado en *Carre Rayón e Hilusa*, siguiendo el ejemplo de otros países pero lo cierto es que, entre nosotros, perdura la confusión y el posible fraude. Para evitarlo, sería necesario que los tejidos de seda natural llevaran un marcamento que los distinguiera de los de la llamada *seda artificial*.

Las sedas españolas son las más hermosas por sus condiciones especiales de brillo, tenacidad, elasticidad y aptitud para el tinte. Ellas se emplean con preferencia, en los más delicados usos, en los mejores damascos, en los más valiosos terciopelos y, por su resistencia, en los encajes y por su brillo peculiar en los rasos. Las sedas de Murcia se adquieren directamente por los tejedores extranjeros para sus elaboraciones especiales; y, entre ellos, a las hebras que admiten el máximo de torsión, se las denomina *granadinas*, en consideración a las sedas que producía Granada.

Nuestra producción sedera podría revivir y luchar con ventaja, en el extranjero, si nuestro Arancel hiciera lo exportación posible.

En la situación actual, esa riqueza nacional desaparece. Murcia, por amoroso apego a sus tradicionales cultivos mantiene todavía las ocho décimas partes de la producción española; pero si las condiciones económicas de esa producción no varían, la protección oficial insuficiente de los premios, no detendrá la muerte de esta industria agrícola singular.

En este Congreso se ha exaltado elocuentemente y justamente el trabajo de la mujer, constituyéndole en signo de regeneración y de progreso. La Sericicultura es femenina, por esencia. La simiente se avivó muchas veces al calor del pecho de la mujer

huertana; mientras duran las metamorfosis de las crías, en el hogar de la Huerta, todas las asiduidades y cuidados de ellas son para que no se muerda la vida del insecto maravilloso de la hebra de oro; y el bien ganado producto, sirve, preferentemente, para labrar el ajuar modesto de la futura madre de familia. De mi tierra querida puedo decir que el día en que se extinga la crianza del gusano de seda; el día en que no aparezcan a las puertas de las viviendas huertanas las clásicas *lartanas* y no ondeen a las brisas primaverales, saturadas de asahar, las cabeleteras de oro y plata de la *hijuela*, habrá desaparecido uno de los más importantes, útiles y bellos aspectos de nuestra producción sedera por medio del Arancel.

Segunda. Que se prohíba el empleo de la palabra seda a todo producto que no se derive del gusano productor, obligando a fijar un marcamento que lo distinga, y

Tercero. Que en el caso de que subsista el premio de producción, con que el Estado subvenciona esta industria, sea suficiente a evitar su desaparición y su ruina.

Madrid, Torre de los Lujanes, a 18 de Junio de 1932.

EMILIO DÍEZ DE REVENGA,
Director de la Sociedad de Amigos del País de Murcia

Don Melquiades Alvarez, a Murcia

Hoy ya podemos dar la noticia como cierta de los rumores sobre el viaje de don Melquiades.

El día 3 de Julio llegará a esta capital, donde pronunciará un discurso de carácter político en el mitin organizado por el parti republicano liberal-demócrata, de Murcia.

Las Rentas de Tabacos y Timbre

Esta primera renta del Estado dió en el mes de Abril una baja superior a seis millones de pesetas. En el pasado Mayo se registra otra muy importante de 5.526.706 pesetas. El consumo ha dictado sus preferencias hacia las clases inferiores, y ha disminuído, en otros casos, con enorme perjuicio para el Tesoro. El mercado, mucho más el del tabaco, tiene un límite de precios; pasado el cual la restricción de la demanda acaba por absorber y aún más a las elevaciones de tarifas.

Por un procedimiento simplista supuso el señor Caner que un alza de un 20 por ciento, por ejemplo, estaría representada por una parte exactamente proporcional en la totalidad de la recaudación, y se ha visto que no es así. De acuerdo con una afirmación de ilustre economista, el comprador sigue siendo el rey del mercado; pues por un acto de su voluntad soberana, da al traste con las concepciones de financieros y arbitristas.

Es creíble que de haberse seguido la opinión de la Tabacatera la reforma en los precios hubiese sido muy otra.

Todas las provincias, excepto dos, han acusado baja en mayo, siendo la de esta provincia de 133.500 pesetas.

TIMBRE.—La recaudación de esta Renta, (excepción hecha de los ingresos a metálico que se verifican directamente en el Tesoro) durante el mes de Mayo ha sido de pesetas 21.835.018,79 con un alza relación con igual mes de 1931 de 1.511.246 pesetas. Como la Ley nueva ha comenzado a regir el 1 de Junio, la referida alza indica que la gestión de Inspección y administración por la Tabacatera, es algo insuperable por su rapidez y recta organización.

BeLIFORANO.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 21

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 %	83,25
Amortizable 5 %	80,45
Idem 4 %	78,00
Banco de España	132,00
Tabacos	000,00
Francos	47,80
Libras	43,90
Dollars	12,15
Liras	62,25

Voz de alarma

Se pretende dejar sin agua la Zona de riegos del Segura

Don Joaquín Payá nos remite para su publicación el siguiente artículo.

Son estos días de angustiosos afanes para los interesados en los riegos de Segura. En este año como en el pasado y como en tantos otros los pantanos no se llenan y no hay agua suficiente. La sequía destruye las huertas de las provincias de Murcia y Alicante. Los intereses se agitan. Cada cual trata de salvar los suyos y los salones de la Mancomunidad del Segura y los despachos de los Ministros se convierten en campos de batalla porque faltan las aguas necesarias para la cuenca del Segura.

Esto lo sabemos todos. Pero lo que todos no saben y voy a revelar, es que sin duda en vista de que falta agua en la cuenca del Segura, en esos mismos días, a la vez que se lucha fieramente por la poca de que se dispone se está haciendo, por quienes pueden, todo lo necesario para arrebatarse a nuestras tierras cerca de setenta millones de metros cúbicos al año que serán rendidos para riegos en otra Zona.

Lo que son setenta millones de metros cúbicos

Para que el lector no acostumbrado a estas cifras se de cuenta, le diré que para las necesidades de todas las huertas desde Calasparra a Guardamar disponemos este año en los pantanos de treinta y siete millones de metros cúbicos y dispusimos el pasado de menor cantidad. Ya saben pues, por comparación, o que son y pueden valerlos los setenta millones de metros cúbicos que quiere arrebatársenos.

¿Que esto es increíble? Tan increíble como cierto.

Paso a de nostrarlo.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Se creó para dotar de aguas potables a Cartagena y su Base Naval y a varias poblaciones de las provincias de Murcia y Alicante, captándolas del Taibilla, afluente del Segura. Se trataba pues, de disminuir las dis-

ponibilidades de la cuenca de este río. Por eso la creación de esta Mancomunidad del Taibilla suscitó grandes recelos. Por eso se insistió tanto en que se o distraería aguas para el servicio de las poblaciones, y nunca para riegos, en cuyas condiciones los regantes del Segura no se negaban a dar de beber al sediento aun con daño de sus riegos, primero por humanidad y justicia y después por que bien se comprendía que el gasto para el consumo de poblaciónes había de ser siempre pequeño.

Fues bien. Ahora, en estos angustiosos días, a Mancomunidad de los Canales del Taibilla, se convierte en captadora de unos sesenta millones de metros cúbicos anuales de las vertientes del Segura que dedicará principalmente a venderlas para riegos en Lorca.

Una aclaración antes de continuar

Soy un convencido de la necesidad de aumentar la dotación de aguas de los campos de Lorca. Regaríos y regar los de Cartagena es algo fundamental para nuestra provincia. Pero hay que hacerlo con proyectos estudiados y posibles, sin daño para nadie y no por el sistema que quiere emplearse de traer más perros a que roan el mismo hueso. Creo firmemente que Lorca no tiene más solución que la tradicional de los ríos Guardal y Castil. Esto ansian los lorquinos y esto se les prometió por sus actuales valedores. Jamás e nob e pueblo de Lorca ha pensado en disputar a los sedientos huertanos del Segura sus aguas siempre insuficientes.

Lo que acaso está ocurriendo, es que la resistencia tenaz de los pueblos de la Provincia de Granada ha acobardado a los encargados de conceder parte de dichas aguas a Lorca. Y como a esta se le había prometido el agua del Castil y el Guardal y no hay ánimos para vencer a los que se oponen, se ha buscado algo con que entretener la sed de los labradores lorquinos, a costa, si se realizara, de todas las huertas del Segura desde Calasparra a Guardamar.

Quizá se ha pensado que aquí no somos capaces de oponer al despojo la misma resistencia que a lo que no lo era han opuesto los pueblos granadinos. Quizá en altas esferas tengan los huertanos del Segura fama de poco avisados y de mal defendidos.

Vamos a adelante

Decía que la Mancomunidad del Taibilla que nació para abastecer de aguas potables varias poblaciones se ha convertido en captadora de nuestras aguas para venderla a los regantes de otra Zona. Claro es que subsiste a la vez la primera finalidad, pero sin importancia y casi por gratitud, puesto que ha servido de clavo del jesuita. Ahora lo esencial es lo que antes era lo prohibido: Regar.

Hechos

El día once del presente mes de Junio se reunió el Ayuntamiento de Lorca y acordó garantizar con todos sus ingresos el pago a la Mancomunidad del Taibilla de una dotación diaria de ciento treinta mil metros cúbicos de agua.

Lorca, en el casco de la población, tiene hoy apenas treinta mil habitantes. Si los ciento treinta mil metros cúbicos por día fuesen para usos domésticos resultaría que se había calculado que cada lorquino iba a gastar diariamente unos cuatro metros y medio cúbicos. Para ello tendría cada

veinticuatro horas que bañarse dieciséis veces y que beberse trescientos treinta y tres litros de agua.

Basta el exámen de estas cifras para saber de lo que se trata: De regar. De regar dejándonos a nosotros sin riegos.

Al acuerdo del Ayuntamiento precedió una gestión activísima. Se rogó, se insistió acerca de la necesidad de tomar el acuerdo inmediatamente y sin reserva. Y aun así, como lorquino y hombre avisado suelen ser sinónimos, no fué empresa fácil, y una minoría importante no prestó al asunto ni el concurso de su presencia.

Lo que se dijo en Lorca

Se dijo en Lorca a los concejales y a todo el mundo que una vez tomados los acuerdos por el Ayuntamiento, el Congreso aprobaría una proposición de Ley que tiene ya el consentimiento del Ministro de Obras Públicas y cuyo texto se repartió profusamente. Y que la proposición será defendida en el Parlamento por el diputado por Murcia don Mariano Ruiz Funes.

Esto de que el señor Ruiz Funes, diputado por Murcia, vaya a defender en el Congreso una proposición de Ley cuya aprobación dejaría de secar la huerta de Murcia, me pareció, y sigue pareciéndome tan inverosímil que pedí a Lorca confirmación por diferentes conductos.

De lo que se me ha dicho resulta que, en efecto, los elementos ahora urgentes en Lorca insisten en tan peregrina afirmación. Ruiz Funes defenderá en el Congreso la proposición de Ley con la que el ministro está ya conforme.

Claro está que yo no me convenzo, y estoy seguro de que o no es cierto que Ruiz Funes, diputado por Murcia defenderá una proposición catastrófica para Murcia, o a Ruiz Funes se le han ocultado las consecuencias para Murcia, de la proposición que pretenden sea defendida por él.

Lo que dice la proposición de Ley

El ejemplar que tengo en mi poder es una copia hecha en multicopista. No da la suscripción de un modesto proyecto de una proposición de Ley, sino de Ley ya hecha y derecha puesto que su encabezamiento dice así:

«M. C. T. LEY FUNDAMENTAL».

Esta «Ley fundamental» consta de doce artículos.

El primero declara integrada la Mancomunidad del Taibilla por la Base Naval de Cartagena y catorce Municipios.

El segundo establece que su misión es el aprovechamiento para fuerza agua potable y regadío de los dos metros y medio cúbicos por segundo de agua del Taibilla que le están concedidos.

No me cansaré de repetir que estas aguas que venderá la Mancomunidad del Taibilla en Lorca son parte importantísima esencial del caudal de que ahora dispone el Segura. Si al Segura no le quitan dos metros y medio cúbicos por segundo ya no se regaría bien ni en Calasparra y de allí para abajo todas las huertas se convertirían en tierras de secano con riesgo eventual.

El artículo tercero distribuye el agua entre la Base Naval y los catorce Ayuntamientos. Es curioso observar que de los cientos ochenta y ocho mil trescientos metros cúbicos por día de que dice disponer la Mancomunidad del Taibilla ciento treinta mil nada menos son solo para Lorca y los cincuenta y ocho mil que quedan para la Base Naval y los trece Ayuntamientos restantes. Se ve claro como la luz que se trata de unos pobrecitos desgraciados que van de relleno.

El artículo quinto establece lo que mensualmente deberá pagar por el agua cada Ayuntamiento a la Mancomunidad del Taibilla. Le corresponde pagar a Lorca trescientas noventa mil pesetas mensuales o sean cuatro millones seiscientos ochenta mil,

pesetas al año. Esto de que en algo tan serio como una Ley se diga que el Ayuntamiento de Lorca pagará cuatro millones seiscientos ochenta mil pesetas al año, va a llamar bastante la atención.

El artículo séptimo fija en sesenta y cinco millones de pesetas el gasto probable de las obras, y la capacidad de los canales entre tres y medio y cuatro metros cúbicos por segundo. Es decir, que se proveen los medios para poder despojar a la cuenca de Segura de ciento veintiseis millones de metros cúbicos al año.

El artículo octavo determina que el Gobierno dará a la Mancomunidad del Tabilla cincuenta millones por mano de Ministerio de Obras Públicas y diez más por mano del Ministerio de Marina, sesenta millones en total. «Para el total de desarrollo de las obras esenciales y complementarias hasta donde las disponibilidades y circunstancias lo permitan». Vamos sí, que con esas pesetillas se hará sin compromiso lo que bucnamente se pueda. Así da gusto.

Tal es en extracto la «Ley fundamental» que se dice aceptada ya por el Ministro. Por ella se quitan setenta millones de metros cúbicos al año a la cuenca del Segura. Se dejan preparadas las cosas para poder quitar hasta ciento veinte y seis millones si es que hay de donde. Y con un gasto de sesenta y cinco millones de pesetas o las que resulten, el Gobierno acaso logre transplantar esa riqueza nuestra que destruye a otra región en la que habrá que crearla de nuevo.

¡Buen negocio para nosotros, para el Gobierno y para la economía Nacional!

Argumento definitivo

Por si hoy todavía alguien que dude (afortunadamente de lo que se pretende justifica la causa) dice que la Mancomunidad del Tabilla ha sacado ya a concurso la construcción de varios trozos de los canales. Los anuncios se publicaron en «La Verdad» de Murcia el día ocho, y la adjudicación se ha hecho el día diez y seis en Cartagena.

Y tan segura de su poder se halla la Mancomunidad del Tabilla, que sin esperar la aprobación de la proposición de Ley, va a comenzar inmediatamente a construcción de los canales ya adjudicados a base de a capacidad fijada en el artículo séptimo. Esto es, para poder llevarse de nuestra cuenca aguas para riegos hasta la cantidad de ciento veintiseis millones de metros cúbicos al año.

Es decir... Que mientras nosotros, víctimas de la escasez sufrimos por el mejor reparto de la poca agua de que disponemos, llega la Mancomunidad del Tabilla y se la lleva para vender a para riegos y a su gusto en otra Zona.

Que no hay manera de explicarse que viviendo hoy como se vive en el Ministerio de Obras Públicas el problema angustioso de la falta de agua en la cuenca del Segura, se simultanee por dicho Ministerio la labor de someterlos a racoamiento por falta de agua, con la labor de quitarnos la poca agua que nos queda, para mandarla a Lorca.

Que la Mancomunidad Hidrográfica del Segura que debe vejar por su Zona de regadío o no se ha enterado, o no ha querido enterarse de lo que se nos viene encima.

Que la Junta de Hacendados de Murcia, el Juzgado de Aguas de Orihuela, los Ayuntamientos interesados, las Juntas de las innumerables acequias desde Casaparra a Guardamar, han estado hasta hoy en Babia, adormecidos sin duda por la seguridad de que los canales del Tabilla eran solo para abastecimiento de poblaciones, y por la de que no habría Ministro capaz de despojar a la Zona del Segura de sus esenciales y secundarios medios de vida.

Para terminar

Como la intención de los que mandan ya está bien vista, o se ponen todos los amenazados de acuerdo y comienzan y luchar desde hoy con la máxima energía, o se cumplirá el monstruoso propósito de despojar de sus aguas a la Zona de España en la que se utilizan mejor y más escasean, y la cuenca del Segura se habrá arruinado para siempre.

Solo esta preocupación, solo este convencimiento han puesto la pluma en mi mano, apartado como estoy de toda actividad pública.

JOAQUÍN PAYÁ

Murcia 23 de Junio de 1932.

Diputación Provincial de Murcia

Tribunal de oposiciones a plazas de auxiliares-escribientes mecanógrafos

Se convoca a los señores opositores comprendidos en la relación que des pués se inserta, para el día 24 del corriente y hora de las nueve, en el Salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, con objeto de verificar el sorteo de los mismos para determinar el orden de su actuación en los ejercicios.

Quiénes no se presenten al ser llamados para dicho sorteo, quedarán excluidos de estas oposiciones, salvo justa causa de inasistencia, alegada y probada en el acto, y estimada así por el Tribunal.

Los aspirantes a quienes falte algún documento para completar su expediente podrán presentarlo antes del sorteo, bajo apercibimiento de quedar excluidos en otro caso, de la relación de opositores y decaídos de todo derecho.

En el mismo día y una vez verificado el sorteo, se procederá inmediatamente a la práctica del primer ejercicio (escritura a máquina) por todos los señores opositores, en tandas y en la forma que determinará el Tribunal, facultándose a los mismos para llevar la máquina que deseen utilizar en este ejercicio; quienes no hagan uso de esta autorización tendrán que servirse de las máquinas que hayan disponibles en la Diputación, eligiéndolas por el orden de número obtenido en el sorteo.

Acto seguido se verificará el segundo ejercicio, consistente en escritura a mano, al dictado, también en la forma que señale el Tribunal.

Los días y horas en que se habrán de celebrar los restantes ejercicios serán designados por el Tribunal oportunamente, anunciándose en la tabla de a Excm. Diputación.

El Tribunal hace punto, además, las siguientes normas, acordadas para esta concurso-oposición:

En cada uno de los ejercicios primero, segundo y tercero, cada juez podrá conceder, como máximo, cinco puntos. — En el cuarto, cada miembro del Tribunal podrá conceder tres puntos como máximo.

La puntuación en cada ejercicio se obtendrá por la suma de todos los puntos concedidos.

El que por la suma de las puntuaciones de los ejercicios primero y segundo no obtenga veinte puntos como mínimo, quedará excluido y no podrá pasar a practicar el tercero. — En dichos ejercicios primero y segundo se computarán, para su descuento, las faltas de ortografía como veinticinco céntimos, y cada cuatro acentos como una falta de ortografía.

En el tercer ejercicio (oral) se requerirá obtener como diez puntos para poder pasar a ejercicio siguiente. — El opositor que deje de decir un tema o lo cambie por otro de número distinto, será excluido.

Quiénes en el cuarto y último ejercicio no obtengan seis puntos, como mínimo, no podrán ser propuestos para una plaza, cualquiera que fuese el número de puntos que hubieran obtenido en los ejercicios anteriores.

La clasificación general se hará con todos los no excluidos, por el orden sucesivo de puntuación, sumando la de todos los ejercicios.

Todo lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes que han presentado sus instancias dentro de plazo, que son los señores siguientes:

- Don Rafael Moya San es.
- Don Julian Moya Santos
- Don Pedro Fernández Aranda
- Don Miguel Felicer Aviés
- Don Jose Reforma Mancebo
- Don Cecilio Díez Ureña
- Don Felipe Ortiz Albertos
- Don Ange Hernandez Carmena
- Don José Baeza Cánovas
- Don Pedro Cruz Ibáñez
- Don José Lopez Soler
- Don Emilio Navarro Meseguer
- Don Vicente Sastre Liopis
- Don José Parra Piñeyro
- Don José Ruiz Martínez
- Don Manuel Pacheco Pelegrin
- Don Luis Saavedra Barrueta
- Don Antonio Alarcón Espinosa
- Srta. Maria Remedios Lumeras
- Don Fernando Sanchez Ferragut
- Don Gorgonio Nicolás Bilbao.
- Don Angel Fernandez De Tiro.
- Don Ange Tomás Vazquez.
- Don José Rodríguez Mateu.

- Don Vicente Bovía Masegosa.
- Don Augusto Alcoba Casanova.
- Don Enrique Alarcón Sanchez.
- Don Alfonso Ramallo Rosique.
- Don Tomás Seiquer Seiquer.
- Señorita Josefina Perez Nolla.
- Don Antonio Hernández Martínez.
- Señorita Everilda Rivera Martínez.
- Sta. Concepción Guaita Sanchez.
- Señorita Laura Torres Torreblanca
- Señorita Dolores Morote Morales.
- Don Juan Ibañez Ibañez
- Don Gabriel Lopez Hernandez.
- Don Andrés Crespe Perez.
- Don Juan Martínez Rojel.
- Don José Sánchez Alberola.
- Señorita Teresa Saura Cerezo.
- Don Julian Ca'vo Blanco.
- Don Alvaro Fontes Espinosa.
- Don Eladio Sánchez Montoro.
- Don Gregorio Navarro Moreno.
- Don Juan Acosta Berenguer.
- Don Francisco Noguera Lorenzo.
- Don Luis Lucas Pastor.
- Don Pab o Saiz de Olmo.
- Don Antonio Sanb'ar Ariza.

Murcia 21 de Junio de 1932.
EL PRESIDENTE,
Luis Oñate

EL SECRETARIO,
Luis Luna

Gobierno civil

Tranquilidad en la provincia

El gobernador civil interino señor Fernández de Angulo recibió ayer la visita de algunas comisiones que le formularon diversos ruegos.

Dijo el gobernador que la tranquilidad en toda la provincia era completa y que no había conflicto alguno por resolver.

La mina «Fuensanta» de Mazarrón

También dijo el gobernador que le habían anunciado el cierre de la mina «Fuensanta» de Mazarrón, como consecuencia de la aguda crisis comercial que existe.

Por su parte, el gobernador realiza las gestiones oportunas en favor de los obreros que han de quedar sin trabajo.

Reapertura de Sindicatos

El gobernador, pasadas las circunstancias que motivaron la clausura de los Sindicatos, ha dispuesto la reapertura de los mismos en Murcia y pueblos de la provincia.

Antonio de la Peña

Médico Oculista
Consulta de 11 a 1
SAN LUCAS, 11.

La desgracia de ayer

Un joven ahogado en el río

Ayer a mediodía ocurrió una sensible desgracia, resultando ahogado un joven.

Julión Medrano Ropero, de 19 años de edad, se encontraba bañando en el río y tuvo la desgracia de que le sorprendiera uno de los ataques que padece, siendo arrastrado por las aguas y pereciendo ahogado.

El hecho ocurrió cerca del molino del Marqués, en el estacado que existe por allí.

Julión había ido a bañarse en unión de su hermano Bienvenido de unos doce años y de otro muchacho también de la familia.

Estos al observar la desgracia dieron voces de auxilio, acudiendo a gunos vecinos entre ellos los jóvenes Pedro Martínez Alonso y Salvador Quinto Llerena, los cuales se arrojaron al agua y consiguieron extraer el cuerpo ya sin vida del desgraciado Julión.

También acudieron en los primeros momentos os individuos del Cuerpo de Bomberos Vicente Ropero, Juan Carreño, Pedro Luis Conde y el corneta Francisco Lozano.

También acudieron los guardias municipales 57 y 43 y los padres y otros familiares de desventurado joven ahogado.

El suceso ha producido impresión muy penosa.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 21 de Junio de 1932

Pantano de Talave

Volumen total embalsado, metros cúbicos 24.043.200.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano de Quipar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 10.779.942

Desagüe, metros cúbicos 030.000

Pantano de la Fuensanta

Volumen total embalsado, metros cúbicos 1.521.095.

Desagüe, metros cúbicos 421.546.

Pantano de Corcosado

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 607.728.

Desagüe, metros cúbicos 00.000.

Pantano de Puentes

Volumen total embalsado, metros cúbicos 335.8 5

Desagüe, metros cúbicos 19.699.

Murcia 21 de Junio de 1932.

Viajante. Precisa para casa exportadora de Azafranes, Especies, etc. Se prefiere a quien haya viajado los citados artículos.
Razón: M-reed, núm. 4. De 11 a 1 de la mañana.

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Miércoles 22 de Junio de 1932 — A las 7 tarde y 10 1/2 noche

La deliciosa comedia muda en dos partes, por Tomasín

LOS MUÑECOS

Estreno de la copia alemana de la deliciosa comedia sonora,

LA TAQUI-MECA

por la bellísima actriz RENATA MILLER

Nota.—Mañana Jueves ULTIMO DIA DE TEMPORADA, y última definitiva proyección de la colosal producción Paramount,

EL DESFILE DEL AMOR

por Maurice Chevalier y Jeanette Mac Donald

Notas de la Alcaldía

El asunto del Banco de Crédito Local

El alcalde accidental señor Bautista manifestó a los periodistas que ayer por la tarde se reunirían las comisiones de Hacienda y Letrados al objeto de tratar de la fórmula del Banco de Crédito Local para el pago del Empréstito hecho durante la Dictadura.

También dijo que llegaría por la tarde el señor Farinas, Delegado del Banco de Crédito Local, que se encuentra en Cartagena.

El abastecimiento de aguas

Para la exacción del arbitrio establecido para el abastecimiento de aguas a particulares.

TARIFA

El consumo de agua se regulará por el precio del metro cúbico de agua que se consume, cuyo precio será fijado por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta el precio a como le resulte al Ayuntamiento la misma unidad.

Provisionalmente se establecen las siguientes tarifas hasta que sea fijado el precio a que se refiere el párrafo anterior y sea acordada la fórmula de contador o módulos como ha de registrarse el consumo por el Ayuntamiento.

Consumo de una sola familia, al mes, 5 pesetas.

Id. id. id. con cuarto de baño al mes, 15.

Id. id. id. id. y automovil o carruaje al mes, 25.

Consumo garages de coches particulares al mes, 10.

Id. en garages para el público al mes, 50.

Id. para hoteles de primera categoría al mes 125.

Id. id. id. de segunda categoría al mes, 50.

Id. id. id. de tercera categoría al mes 25.

Id. en bares y cafés de primera categoría al mes, 40.

Id. en id. id. de segunda categoría al mes, 20.

Id. en tabernas a' mes, 10.

Id. Casino de Murcia al mes, 10.

Id. Círculos y Sociedades de recreo al mes, 30.

Id. Círculos exclusivamente políticos al mes, 10.

Id. Panaderías; reposterías y demás establecimientos similares al mes, 15.

Restaurantes, casas de comidas y demás similares, mes 15.

Por colegios particulares que sean de lujo al mes, 25.

Id. id. id. que no sean de lujo al mes 15.

Seminario, al mes 50.

Los usuarios del servicio comprendidos en esta tarifa, caso de no estar conformes con los precios que en la misma se indican, podrán adquirir de su propiedad contadores registrados y autorizados por el Estado, los que serán precintados y verificados no pudiéndose tocar estos precintos por los interesados y en ninguna forma sin la expresa autorización del Ayuntamiento, reservándose esta Corporación y sus agentes las facultades de inspección en cualquier momento y sin previo aviso, pagándose en este caso por los usuarios y hasta que de una manera categórica no se acuerde fijar el precio por el Ayuntamiento,

CENTRAL CINEMA

NO HAY FUNCION

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las seis de la tarde

La interesante atracción sonora en una parte

GUIDO-DEIRO

Estreno de la grandiosa producción muda en nueve partes de Artistas Reunidos,

La intrusa

por Gloria Swanson

Nota.—Jueves día 23, la epopeya trágica de la legión francesa, titu ada

Beau-Ideal

por Loretta Young y Ralph Forbes

CINE POPULAR

Hoy no hay función

Domingo día 23, programa doble. Desde las tres

El drama americano en cinco partes por Buffalo Bill,

Perdidos en el desierto

La colosal producción Cines

Lirios silvestres

por Corinne Griffith

a razón de una peseta el metro cúbico de agua consumida.

La reunión de ayer

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Letrados para estudiar y resolver lo del Banco de Crédito Local. Se acordó volver a reunirse el jueves para continuar en el estudio.

Precios del Mercado

—)(—

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'19; Tomates 0'17; Bajocas 0'00; Pimientos menudos 1'25; Pimientos gordos 0'09; Boniatos 0'00; Chirivías 0'25; Nabicoles 0'00; Cebollas seca 0'00; Guisantes 0'00; Alcachofas 0'00; Habas, 00'00; Ajos 0'00; Aplos 0'00; Cardos 0'00.

FRUTAS

Melocotones 1'50; Manzanas 0'25; Ciruelas 0'00; Peros 0'30; Peras 0'40; Peretas 0'60; Albaricoques 0'20; Nisperos 0'00; Cerezas 0'85; Melones 0'00; Naranjas 0'00; Limones 0'50; Sandías 0'00; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uva 0'00.

GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabaza totanera 10 00; Calabazas tiernas 0'25; Pepinos 0'80; Cebolla tierna 1'00; Berengenas 0'00; Ajos tiernos 0'00; Lechugas 0'50; Coles 0'00; Coliflores 0'00; Rábanos 0'50; Acelgas 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:
Merluza 6'00; Pescadilla 4'00; Atún 5'00; Mero 5'00; Calzón 3'00; Emparedador 0'00; Pajel 4'00; Besugos 3'00; Calamares 7'00; Jibias 0'00; Pulpos 1'60; Gallinas 0'00; Dorada 4'00; Magres 2'50; Bacalao 0'00; Salmonetes 6'00.

CARE, SELLERS & WALFORD, Ltd.—ARMADORES

LUIS ARNAUD, AGENTE GENERAL

SERVICIO RAPIDO PARA FRUTA FRESCA

VIA

BILBAO

—)(—

Facturaciones directas en porte debido a todos los mercados ingleses

1/4

POR JAULITA DE 10 KILOS

desde estación procedencia a Londres, Liverpool y Cardiff

MAS RAPIDEZ

MAYOR ECONOMIA

MEJOR DISTRIBUCIÓN

Agencia en Murcia:

FLORIDABLANCA, 32

TELÉFONO, 2747

El Congreso celebra sesión

Se aprueba el dictamen sobre responsabilidades y sigue la discusión del proyecto de reforma agraria

Balbontín y Fanjul atacan duramente a los socialistas por su colaboración con la Dictadura

POR TELÉGRAFO

Madrid. — Bajo la presidencia de Besteiro celebró sesión el Congreso. El Presidente de la Cámara y los jefes de Minorías pronuncian sentidas necrologías por el fallecimiento del diputado Quintana. Se da cuenta de que Martín de Antonio sustituye a Eduardo Ortega y Gasset, en la Comisión de Responsabilidades y en nombre y representación de la minoría radical socialista. Se pasa a orden del día. Se discute la formación del Tribunal de Responsabilidades por el golpe de Estado. Franchi presenta una enmienda a favor de que se forme un Tribunal mixto, con diputados y magistrados. Galarza se opone a ello. Guerra de Río censura que estando conformes todas las minorías con la enmienda de Franchi, ahora se rectifiquen. Maura interviene, estimando conveniente y necesario que intervenga la Magistratura. Cordero justifica la rectificación de los elementos socialistas. Peñaña dice que el único Tribunal competente es el pueblo. Balbontín rechaza la intervención en ese Tribunal de los magistrados, considerándolos incompetentes. También dice que son incompetentes los diputados que no representan la opinión. Afirma que los socialistas que colaboraron con la Dictadura no tienen ahora autoridad para enjuiciar. Asegura que Largo Caballero cobró sueldos de la Dictadura y añade que ese dinero debe devolverlo al Estado. Baeza Modula, en nombre de la minoría radical socialista aboga por un tribunal exclusivo de parlamentarios. Se desecha la enmienda por 112 votos contra 95. Se suspende la sesión para incluir parte de la enmienda de Franchi, que se refiere a procedimientos. Reanudada la sesión, Ossorio y Gallardo, recuerda que la República rechazó la parte de las Responsabilidades en su aspecto violento. Ahora se extraña de que la República se rectifique. Termina abogando porque las Responsabilidades las sancione un Tribunal de Garantías. Galarza estima que si se forma un Tribunal ageado a las Constituyentes, éstas se suicidarán. Franco pide que solo se exijan responsabilidades por los Monopolios y los Ferrocarriles es España. Afirma que en el Congreso entraba a altas horas para conferenciar con Primo de Rivera y Largo Caballero. Fanjul se declara impunitista, diciendo que Cseraer, entraba al despacho de Primo de Rivera para tratar de diversos asuntos. Se producen vivas protestas en los escaños de los socialistas. Cordero requiere al orador, para que le pruebe lo que dice. Balbontín, dirigiéndose a los socialistas, les dice: «Los Comités paritarios a comer! Los socialistas le gritan llamándole cobarde. El escándalo duró unos minutos y la presidencia logra restablecer el orden a campanillazos. Fanjul dice que por razones del cargo tuvo que acudir una noche al ministerio de la Guerra, ha estado abierta la puerta del despacho de Primo de Rivera. Preguntó y le dijeron que el Dictador esperaba a Cordero para conferenciar. Estas palabras producen en la Cámara enorme sensación. En votación nominal es aprobado el dictamen por 151 votos contra 33. Después continúa la discusión del proyecto de reforma agraria. Es desechada una enmienda de Castil lejos, por 112 votos contra 27. Inmediatamente es levantada la sesión.

La huelga general en Reus

LA BENEMERITA SE VE OBLIGADA A DISPARAR

Hiere de gravedad a un joven

Por telégrafo

Reus. — Continúa la huelga general. Hoy fué asaltado el Mercado de Abastos. Se presentó la Benemérita, siendo esta agredida por los revoltosos. Los guardias se vieron obligados a disparar, hiriendo de gravedad a un joven de 14 años.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números mayores premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de los corrientes, recibidos por telefonemas urgentes.

Con 150.000 pesetas

40.688

Barcelona

Con 80.000 pesetas

9.093

Barcelona, Granada Gijón

Con 65.000 pesetas

21.323

CARTAGENA, Madrid, Málaga

Con 25.000 pesetas

16.178

Sevilla, Málaga, Mataró

Con 3.000 pesetas

28.186	Almería, Barcelona, Gijón
31.590	Madrid, Oviedo, Barcelona
18.589	Valencia, Barcelona
33.168	Santander
38.180	Santander
1.795	Madrid, San Sebastián, Cáceres
26.379	Lérida, San Felix de Llobregat, Vich
39.872	Osuna
26.633	Madrid
7.776	Madrid Barcelona
3.814	Madrid, Santander, Valladolid
40.305	Bilbao
18.541	ARCHENA, Albacete
37.894	Barcelona
19.822	Valencia, Madrid, Sevilla
39.320	Madrid, Barcelona, El Ferrol
24.824	Barcelona, Hue vs, Sevilla
36.164	Barcelona
25.000	Madrid
23.500	Madrid, Albacete, Zaragoza

BOLETIN RELIGIOSO

JUNIO.—1932

Este mes consta de 30 días. Está consagrado al Santísimo Sacramento.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de oraciones por la tarde a las siete y tres sonantos.

SANTORAL

Día 22

Miércoles.—San Paulino y San Albano.

VELA Y ALUMBRADO

Día 22.—En Capuchinas.

Día 23.—En Verónicas.

NOTICIAS

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la virtuosa señora doña Josefina Buendía, joven esposa de nuestro estimado amigo el Oficial del Banco Hispano Americano don Antonio Franco Saez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los dichosos padres y demás familia nuestra más cordial enhorabuena.

El general Barrera

Le envía una carta enérgica a Azaña

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—El general Barrera ha dirigido una enérgica carta al Presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

En la protesta vivamente de que no se le condujera a Prisiones militares, oportunamente.

Le dice a Azaña, que como jefe supremo del Ejército tiene el deber de velar por las instituciones militares.

EL ESTATUTO CATALAN

Unas manifestaciones de Lluhi

Por telégrafo de la noche

Madrid.—El diputado de la Izquierda; Lluhi, hablando con los periodistas acerca del Estatuto dijo que no aceptaría de ninguna forma a humillación de la enmienda presentada respecto al idioma.

Decía que no podía obligarse a un letrado catalán a que hable en otra lengua.

Si los radicales insisten en su enmienda es posible que caiga el Gobierno, pero del Estatuto se daría otro Gobierno aunque éste lo presidiera Lerroux.

Juventud estudiosa

Luego de brillantes ejercicios ha terminado la carrera de Perito Mercantil nuestro buen amigo el estudioso joven don Damián Beltrán, hermano del profesor Mercantil y notable taquígrafo, fallecido, don Fernando e hijo de nuestro también amigo don José Beltrán.

Tanto al aventajado joven como a sus padres les enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

En esta Normal y con gran lucimiento ha terminado el segundo año de la carrera del Magisterio la bella y estudiosa señorita Juanita Vicente Rueda, hija de nuestro buen amigo el comandante de Infantería don Luis Vicente Ripoll.

También la misma apacada señorita ha cursado con brillantez con nota de sobresaliente, en este Conservatorio, el segundo de Declamación y de Piano.

Nuestra enhorabuena a la apacada señorita y a su distinguida familia.

Con brillantes notas de Sobresaliente y Dipoma de Honor, ha terminado la carrera de Solfeo la estudiosa niña Pilar María Verdú, hija de nuestro estimado amigo don José María Polo y doña Pilar Verdú Soler. Felicitamos a la estudiosa niña y a sus señores padres.

Cafés del Arenal y Moderno

CINE

PROGRAMA PARA HOY

«La fuga de la novia», por Vio's Dana.

Espectáculos

Circo

Cine.—A las seis y media tarde y diez y cuarto noche: La preciosa producción sonora titulada «La taquímea».

Cinema Iniesta

Cine permanente.—La preciosa película titulada «La intrusa».

DESPUES DE UN CONSEJO DE MINISTROS

Hablando de crisis dice el señor Azaña: Estoy dispuesto a luchar con todo menos con la estupidez

No dude nadie, firma, de que habrá Estatuto (Por telégrafo)

Madrid. Los ministros negaron que se hablara de política en el Consejo celebrado.

Largo Caballero dijo: «Si siguen hablando de crisis, quienes hablan un año y un mes alguna vez acertarán».

Negó que se entrevistaran el viernes Azaña y Lerroux.

Expuso que el Regimiento de las Delegaciones del Trabajo consta de 103 artículos y dijo que inmediatamente anunciará la convocatoria del concurso-oposición para cubrir las plazas.

El Consejo acordó ampliar la Comisión de Arbitrajes agrícolas.

Se crearán cinco subcomisiones.

Anunció que el nuevo Director de Navegación será un hombre civil.

La dimisión de Roldán fué motivada por haberse hecho incompatible con la Marina Mercante.

Azaña a la salida del Consejo, al hablar de los rumores de crisis dijo estas palabras:

«Estoy dispuesto a luchar contra la tuberculosis, contra los pistoleiros y contra la glosopeda, menos contra la estupidez. Los que hablan de crisis son unos completos estúpidos».

No duden ustedes, de que habrá Estatuto, pues si el tiempo se echa en cima no tenremos vacaciones de verano.

Todo lo que puede ocurrir es que se desglose la parte de Hacienda y se promulgue el resto.

Luego, añadá, se haría una ley financiera con carácter especial.

EJEMPLO DE PADRES

Tenían secuestrado a un hijo encerrándolo en un arca

La criatura estuvo a punto de morir

POR TELEGRAFO

Soria. En el pueblo de Zillas, un niño de doce años estaba secuestrado por su padre y la madrastra, desde hace varios días.

Estaba encerrado en un arca, como castigo que le impusieron los padres y al ser descubierto el hecho, la criatura casi había perdido el conocimiento.

El vecindario trató de linchar a los padres, evitándola la Guardia civil.

Rodríguez y Pobil S. L.

Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS CALES HIDRÁULICAS, LADRILLO HUECO, TUBERÍAS DE GRES, IDEM DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Piedra Artificial

Dirección Técnica por Arquitecto

Almacenes y Despacho PORCHE S. ANTONIO, 9 y 11

Teléfono, 1422

Fábrica de Mosáicos

AGUADORES, 8

Teléfono, 2306

Francisco Romero Penalva

AGENTE DE PRESTAMOS PARA EL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables primera hipoteca a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor reembolsables a voluntad. Interés 6'50 por 100. —Préstamos especiales para el fomento de la Construcción de poblaciones importantes. Gestiones para la compra de Cédulas Hipotecarias al 4, 5 y 6 por 100 privilegiadas con el carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado.

Apoderamientos gratuitos para los prestatarios de provincias.

Informes gratis y folletos a quien los solicite.

DIRECCIÓN: Paseo de Garay 3, (frente al Puente Nuevo)

TELÉFONO, 1339.—MURCIA

Despacho Central de los Ferrocarriles

Dr. M. Z. A.—Murcia

PLAZA APÓSTOLES, 24.—TELÉFONO, 1322

Despacho de billetes a todos los trenes de M. Z. A. sin recargo alguno. Automóviles a la llegada y salida de todos estos a 0'50 por asiento y 0'75 si lo es a o desde el domicilio.

Expediciones Gran Velocidad.—Precios por expedición: Hasta 5 kgs. pesetas 0'25, de 5 a 10, pesetas 0'30, de 10 a 15, 0'35; de 15 a 20, 0'40, y 0'05 más por cada fracción de 5 kgs.

Pequeña Velocidad.—Hasta 100 kgs., pesetas 0'50 y 0'05 más por cada fracción de 10 kgs. tanto si se depositan en el Despacho como si se recojen del domicilio.

Se admiten talones para redcar mercancías de la Estación.

NOTA.—Constituyendo el Camlonaje un derecho a sumar y cobrar con los portes del Ferrocarril, nada abonarán los remitentes cuyas expediciones sean en porte DEBIDO.

ECONOMIA — RAPIDEZ — GARANTIA



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

